

Mensaje por Fiestas Patrias de la Canciller Ana María Sánchez

Lima, 24 de julio de 2015

Estimados compatriotas:

Al celebrarse el 194º aniversario de la independencia del Perú, deseo hacerles llegar, en nombre del Presidente de la República, Ollanta Humala, del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el mío propio, un cordial saludo y reconocimiento por el valioso aporte que con gran esfuerzo realizan para el bienestar de sus familias, el desarrollo del Perú y el de los países donde residen.

En esta ocasión, quiero compartir con ustedes algunas de las acciones que la Cancillería viene ejecutando, en cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno, para mejorar los servicios consulares. Entre ellos quisiera destacar: 1) la modernización de los trámites consulares; 2) la mejora en las medidas de protección y asistencia al nacional; 3) la puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Consular que permita la interconexión con nuestras oficinas en el exterior; 4) el diseño e implementación de una estrategia regional para enfrentar el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; y, 5) el fortalecimiento de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, que tiene por objetivo implementar, junto con todos los sectores involucrados, programas y proyectos en beneficio de nuestra comunidad peruana migrante.

Deseamos brindar un mejor servicio y reforzar sus vínculos con el Perú y también promover la inserción productiva de todos ustedes en los países que los acogen.

Queridos compatriotas, sigamos trabajando juntos por el beneficio y prosperidad de sus familiares, así como de nuestra sociedad, buscando siempre la oportunidad de dejar bien puesto el nombre de nuestro país en cada rincón del mundo.

Felices Fiestas Patrias a todos ustedes, y ¡Qué viva el Perú!

Para acceder al discurso, haga clic en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=f98_-YTmLcA

- [Mensaje de la Canciller Ana María Sánchez a la Comunidad peruana en el exterior](#)
24 de julio de 2015